

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No.0516 (5 de junio de 2014)

"Por la cual se declara electo el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo".

EL RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.0426 del 7 de mayo de 2014, se convocó a elección democrática del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Que mediante oficio del 5 de junio de 2014, la Comisión Escrutadora remitió el acta de escrutinio de la votación para la elección del representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo, con los siguientes resultados:

CANDIDATOS	No. EN EL TARJETON	VOTOS
DAYRA YAMILETH QUENGUAN CASTRO	1	96
LIZZETH NORIDIA HIDALGO LÓPEZ	2	77
VOTOS EN BLANCO		28
VOTOS NULOS		3
VOTOS NO MARCADO		0
TOTAL DE VOTOS		204

Que de acuerdo con lo anterior, la Estudiante DAYRA YAMILETH QUENGUAN CASTRO, es guien obtuvo la mayor votación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar electa a la estudiante DAYRA YAMILETH QUENGUAN CASTRO, identificada con C.C.No.1.124.859.638 expedida en Mocoa, como Representante de los Estudiante ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo, para un periodo de dos (2) años.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante este mismo despacho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación.

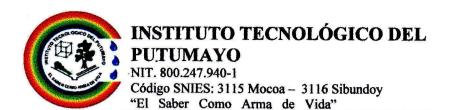
"20 años Sembrando conocimientos y valores en la juventud Putumayense"

Sede Mocoa B. Luis Carlos Galán Subsede Sibundoy Vereda Versalles

+57 8 4296105 +57 8 4260437



itputumayo@itp.edu.co www.itp.edu.co Resolución 0516 de 2014 Pág. 1



RECTORÍA

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa Putumayo, a los cinco (5) días de junio de dos mil catorce (2014).

WILSON JUVENAL VALLE O FUENMAYOF Rector